INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de

TRANSPORTE DE CARGA PESADA MEGA S.A. CARMEGTRANS

De conformidad con lo dispuesto en el articulo n.-321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MEGA S.A. CARMEGTRANS he

examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2014, los Estados de Resultados,

Inversiones de los Accionistas y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en

esa fecha.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las

normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; consideramos que el Libro de Actas de la Junta General, el libro

Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado,

tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y

conservados de conformidad con las disposiciones vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía: en la medida, que lo considero necesario para establecer las

control interno de la compañía; en la medida que lo considero necesario para establecer las bases de la confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa,

la seguridad, la protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

Adicionalmente, mi examen se efectuó tomando en cuenta la aplicación de las disposiciones

efectuadas por la Superintendencia de Compañías con respecto a las NIFF (Normas

Internacionales de Información Financiera).

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las regulaciones legales, las NIFF y con aquellas

normas y prácticas contables establecidas.

cand Bayana Shand

Atentamente

CPA. FABIANA BAJANA IBARRA

REG. 10.469 C.I. 0910303965